

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 591** *Acuerdo de 25 de septiembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria del Magistrado don Joaquín Aguirre López.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 25 de septiembre de 2024.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Joaquín Aguirre López, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona, con efectos de 15 de enero de 2025 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.